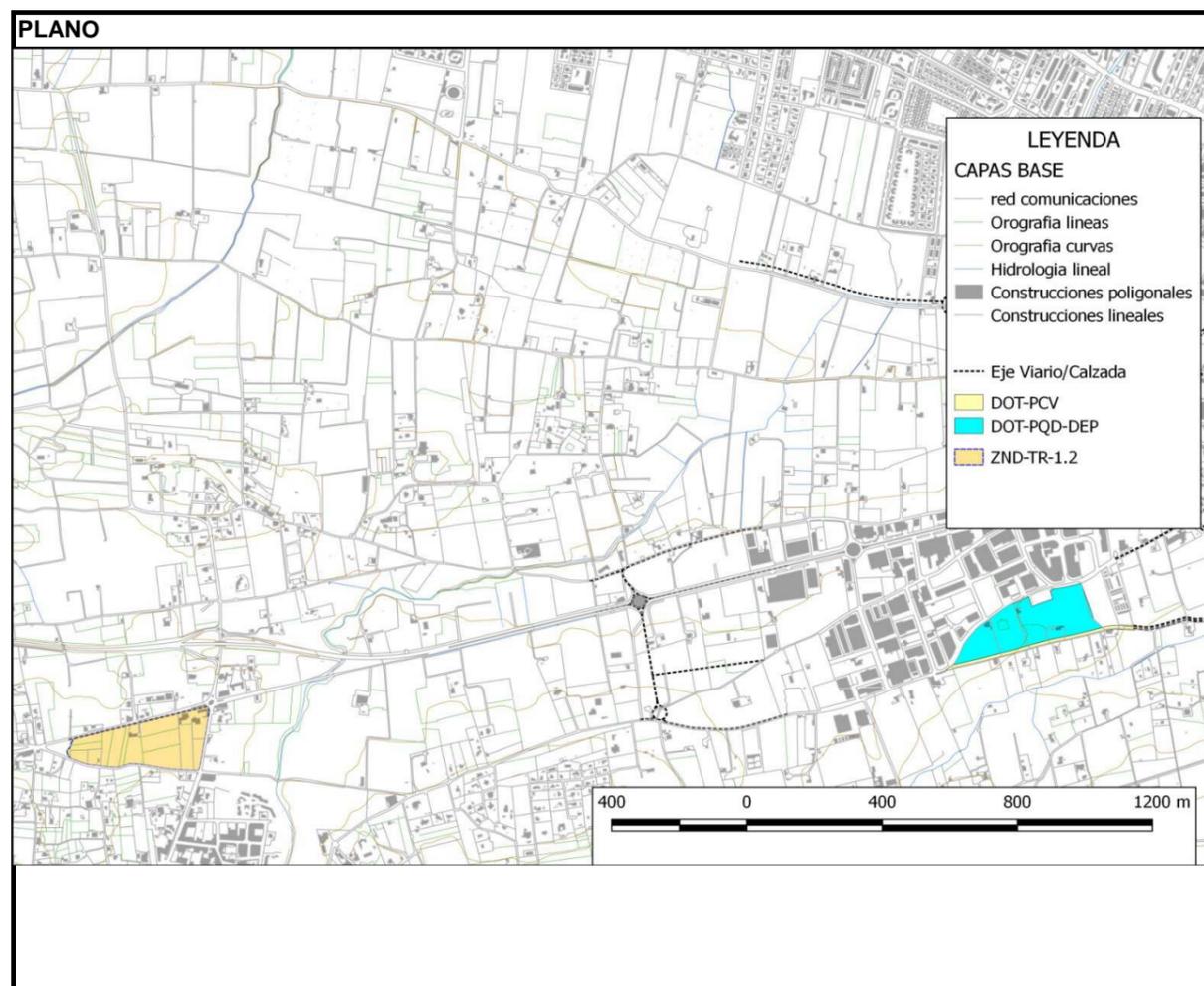


FICHA DE GESTIÓN (0)	código ZND-TR-1.2 sector MISTELERA
----------------------	---------------------------------------

CLASE DE SUELO	URBANIZABLE
CRITERIO DE CÁLCULO DEL APROVECHAMIENTO TIPO	
EDIFICABILIDAD TOTAL del SECTOR / SUP. del ÁREA DE REPARTO	
ÁREA DE REPARTO (00) + Sector	52.947 m2
+ Red primaria adscrita	8.893 "
- Elementos dotacionales existentes	0 " (1)
Total	61.840 m2

RED PRIMARIA EXTERNA ADSCRITA. ELEMENTOS Y SUPERFICIE
 A repartir, proporcionalmente al techo, con el sector Tres Torres

COMUNICACIONES	AMPLIACIÓN CONEXIÓN CEMENTERIO-CAMÍ DEL CEMENTERI	6.786 m2
ZONAS VERDES EQUIPAMIENTOS	AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO POLÍGONO	36.354 "
Total		43.140 "



CONDICIONES DE GESTIÓN

Tipo de Gestión: **Indirecta**
 Condiciones temporales: **A determinar en la programación**
 Tipo de planeamiento: **Plan Parcial de desarrollo de este PGE**

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Condiciones de Integración:

Condiciones de conexión:
Las diferentes redes de servicios se conectarán allá donde exista red que lo soporte
Urbanizará el cm. Fondo, excepto la acera, banda de aparcamiento en su caso, y servicios de la banda enfrente

Criterios para la delimitación de Unidades de Ejecución
Una sola Unidad de Ejecución

% Reserva VPP
No procede

Observaciones

(0) Ver ficha de Ordenación de este mismo sector

(00) La delimitación de Áreas de Reparto corresponde a la ordenación pormenorizada.
 Las cifras deben interpretarse como avance y las indicaciones como criterio.

(1) A determinar en el Plan Parcial dque determine la ordenación pormenorizada del sector

da.